

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA Diputada Irma Lilia Garzón Bernal			
Año III	Primer Periodo de Receso	LIX Legislatura	No. 01

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2011

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 01

Instalación del Primer Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 02

PROPUESTAS DE ACUERDOS

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución Pág. 02

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 05

**Presidencia de la diputada
Irma Lilia Garzón Bernal**

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, pasar lista de asistencia.

El secretario Victoriano Wences Real:

Con gusto, señora presidenta.

Duarte Ortuño Catalino, Garzón Bernal Irma Lilia, Guzmán Visairo María Antonieta, Moreno Arcos

Ricardo, Ocampo Arcos Héctor, Ramos Ramírez Efraín, Romero Suárez Silvia, Torres Miranda Francisco Javier, Valladares Salgado Ignacio Jesús, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 10 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 10 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión de Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 19 horas con 20 minutos del día martes 15 de febrero de 2011, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria María Antonieta Guzmán Visairo, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria María Antonieta Guzmán Visairo:

<<Tercer Año.- Primer Periodo Ordinario.- LIX Legislatura>>

Orden del Día.

Primero.- Instalación del Primer Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Propuestas de acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Tercera.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 15 de febrero del 2011.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Victoriano Wences Real, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario Victoriano Wences Real:

Se informa a la Presidencia que no se registró la asistencia más de ninguna diputada o diputado.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

En desahogo del primer punto del Orden del Día, instalación de la Comisión Permanente que fungirá del 16 de febrero al 31 de marzo del 2011, del Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicito a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie:

Hoy siendo las diecinueve horas con veintitrés minutos del día martes quince de febrero de dos mil once, declaro formalmente instalada la Comisión Permanente y por iniciados los trabajos del Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

PROPUESTAS DE ACUERDOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, propuestas de acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El secretario Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 42 y 49, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 43 fracciones I y IV, 100, párrafo segundo 109, 137, párrafo segundo y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como un asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso, del Tercer Año de ejercicio constitucional, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 100, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero

número 286, el Congreso del Estado se reunirá en tres periodos ordinarios de sesiones por año de ejercicio Constitucional.

El primer periodo iniciará el 15 de noviembre y terminará el 15 de febrero del año siguiente, el segundo del 1 de abril al 15 de junio del mismo año y el tercero del 1 de septiembre al 15 de octubre del mismo año.

Que atendiendo a lo anterior, el Congreso del Estado a partir del 16 de febrero, iniciara su primer periodo de receso del Tercer Año de ejercicio constitucional, estando en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por los artículos 48 de la Constitución local y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado vigente.

Que los artículos 49, fracción I de la Constitución Política local y 43, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 286, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar a periodo extraordinario.

Que en atención a que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención inmediata, como son los dictámenes de las propuestas de ratificación de nombramientos de magistrados numerarios y supernumerarios del honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero de los licenciados Martha Elena Arce García, Ignacio Arista Cisneros e Ignacio Javier Murguía Gutiérrez.

Que para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, y en razón de que el Congreso del Estado debe resolver en un término improrrogable de diez días en tratándose de nombramientos y toda vez de que a partir del 16 de febrero se encontrara en el primer periodo de receso, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional, los integrantes de la Comisión Permanente presentamos para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de su ejercicio constitucional.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción II, 127 párrafos primero y cuarto, 137 párrafo segundo y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, se somete a consideración de la Comisión Permanente la siguiente propuesta de:

Acuerdo Parlamentario

Artículo Primero. Se convoca a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso, del Tercer Año de su ejercicio constitucional, el cual se desarrollará en una sesión, que se celebrará el día 18 de febrero de 2011.

Artículo Segundo. El periodo extraordinario de referencia se desarrollará de conformidad con el siguiente Orden del Día:

* LISTA DE ASISTENCIA.

* DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ORDEN DEL DÍA

Primero. Instalación del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo. Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica a la licenciada Martha Elena Arce García al cargo y funciones de magistrada numeraria del Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero.

b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica al licenciado Ignacio Arista Cisneros al cargo y funciones de magistrado numerario del honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero.

c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica al licenciado Ignacio Javier Murguía Gutiérrez al cargo y funciones de magistrado supernumerario del Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero.

Tercero. Clausuras:

a) De la sesión.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario, surtirá efectos al día siguiente de su expedición.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 15 de febrero de
2015

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente.

Es cuanto.

La Presidenta:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

¿Con qué objeto diputado? tiene el uso de la palabra el diputado Catalino Duarte Ortuño.

El diputado Catalino Duarte Ortuño:

Con la anuencia de la Mesa Directiva, de mis compañeros legisladores y legisladoras.

Decirles de manera muy respetuosa que en el caso debe respetarse el proceso legislativo, en lo particular tengo la presunción de que en el caso hay violaciones graves, nos acaban de convocar para que sesionara la permanente y resulta que en segundos ya se reunió la Comisión de Gobierno y ya están planteando la ratificación o no ratificación de magistrados, yo le pido a mis compañeros legisladores, legisladoras que integran la Comisión de Gobierno, que no nos prestemos a juegos sucios, parece que lo que hoy se publicó en El Sur, tiene relación con lo que está pasando hoy en la permanente, recordarle a mis compañeros legisladores que en tiempo y forma se establecen los plazos para ratificación de magistrados y se entiende que el Ejecutivo fue omiso en esa parte y nosotros como legisladores no debemos subsanar errores de esa naturaleza, por lo tanto, manifiesto mi oposición por que lo que se alcanza a interpretar es que el Ejecutivo y al parecer los de la Comisión de Gobierno, quieren dejar a amigos cómodos en los diferentes espacios de magistrados y yo espero que no suceda lo mismo con los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y yo espero también pues que no quieran sorprendernos con que ahora en este espacio aprovechando las circunstancias quieran empujar leyes para privatizar servicios públicos, para que los gobiernos como en Zacatecas, los dejen endeudados y el gobernador que venga pues solamente venga a pagar los compromisos, los contratos, las deudas como ya lo señalé del gobernador que se va.

Yo si de manera muy respetuosa, le pido a los compañeros de la Comisión, respeto al Pleno, no hay prisa, no hay prisa, el Ejecutivo tuvo la oportunidad de hacer su ratificación, no la hizo, que se preocupe más por sacar el asunto de Armando Chavarría Barrera, por sacar el asunto del compañero Guillermo Sánchez Nava, nuestro respeto al Ejecutivo, pero pedimos respeto también al Poder Legislativo.

Estoy convencido que probablemente sorprendieron a la Comisión de Gobierno, pero vamos a estar muy atentos, no podemos permitir que por ocurrencias vamos a ratificar o a nombrar magistrados y les suelto un dato, la mayoría de los que están proponiendo no tienen el perfil, no tienen la experiencia y algunos de ellos son recomendados de otros estados, ni siquiera guerrerenses.

Es cuanto.

La Presidenta:

Esta Presidencia somete consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, ciudadanos diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO**La Presidenta: (a las 19:39 hrs.):**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19 horas con 39 minutos del día martes 15 de febrero del 2011, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas de la Comisión Permanente para el día miércoles 23 de febrero del año en curso en punto de las 11 horas, para celebrar sesión y al Pleno de la Legislatura para el día viernes 18 de

febrero en punto de las 11 horas, para celebrar sesión de periodo extraordinario.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Faustino Soto Ramos
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Irma Lilia Garzón Bernal
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez
Partido Convergencia

Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Dip. José Efrén López Cortés
Representación Independiente

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,
Chilpancingo, Guerrero.
CP. 39075, Tel. (7) 47-1-34-50